

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JESUS LANIER MEZA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.213.536, realizó una solicitud de modificación de la LICENCIA DE INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO en la modalidad de CONSTRUCCION, REHABILITACION, REPARACION, SUSTITUCION, MODIFICACION y/o AMPLIACION DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES No. 234 del 22 de junio de 2012 concedida para efectuar la acometida de acueducto en espacio público de la Calle 18 No. 26-50, aduciendo que la rotura autorizada incluye las obras necesarias para la alcantarillado, debiendo ampliarse para instalación de acueducto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 165 del día 26 de septiembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto al primer (01) día del mes de octubre de 2012.



Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial


Yo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica